

EDICTO

Nº Edicto: 2838

Carátula: BRUNETTI JUAN LUIS C/ TORRES JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-2RO-5618-C2016

1ª Ins.:D-2RO-5618-C9-16

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/06/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/06/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5784

Texto del edicto:

EDICTO DE REMATE

La Dra. Verónica Hernandez, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Minería Nº NUEVE, Secretaria Unica de la Dra. Romina Zilvenstein, de la Segunda Circunscripción de la provincia de Río Negro con asiento en la ciudad de General Roca, sito en la calle San Luis Nº 853, 2do. Piso, hace saber en los autos caratulados: **BRUNETTI JUAN LUIS C/ TORRES JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO (Expte.nº D-2RO-5618-C9-16)** que el martillero MARCELO GUSTAVO OROFINO, Matrícula Nº 34 Fº 4 Lº I, II CJ, CUIT Nº 20-20045329-9 procederá a **REMATAR SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR** el siguiente bien de propiedad del Señor Juan Carlos Torres, CUIT Nº 20-13191216-2: **1 automotor marca AUDI, tipo sedan 5 puertas, modelo A3 Sportback 1.4 T FSI, motor marca Audi nº CAX598407, chasis marca Audi, nº WAUAYK8PXBA088821, modelo año 2011, DOMINIO: JUU-750.-** El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal conforme art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Asimismo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 572 del C.P.C., la obligación fiscal del adquirente en subasta comienza a partir de la fecha en que quede firme el auto de aprobación del remate.- Los gastos de transferencia son a cargo del comprador.- COMISION de practica. SEÑA 30%. VENTA SUJETA A APROBACIÓN JUDICIAL. **INHIBICIONES:** anotado en estos autos bajo el nº 2853 el día 01/12/2016, fecha de vencimiento: 01/12/2021.- **EMBARGO:** anotado en estos autos el día 28/04/2017, monto: \$ 275.000.- intereses: 137.500.-, fecha de cumplimiento: 28/04/2020.- **DEUDAS:** De la Municipalidad de la ciudad de Neuquen: \$ 9.579,25 por los periodos 06/2018 al 05-2019 y en gestión judicial por los periodos 05/2017 a 05/2018 certificado de deuda nº 393830, según estado de deuda actualizado al 31/05/2019.- **LUGAR Y FECHA DE REMATE:** En la calle Córdoba Nº 1409 de la ciudad de General Roca a las 11:00 hs. el día 28 de Junio de 2019.- Exhibición: los días 26/06/2019 y 27/06/2019, previa comunicación con Martillero al Cel. 2984285019.- CUIT de Juan Luis Brunetti: 20-06540960-8 quien actúa con su propio derecho y patrocinio.- La demandada se encuentra en rebeldía.- **PUBLIQUESE EDICTO POR 1 DIA EN EL BOLETIN OFICIAL y EN EL SITIO WEB DEL PODER JUDICIAL.-**

GENERAL ROCA,13 de JUNIO de 2019.- FDO. SECRETARIA DRA. ROMINA ZILVESTEIN

